

Fecha: 30-05-2025
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general
 Título: Vecinos aseguran que ruidos molestos permanecen pese a sumario de la SMA

Pág.: 5
 Cm2: 407,8

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Actualidad

EL AUSTRAL DE OSORNO | Viernes 30 de mayo de 2025 | 5

Vecinos aseguran que ruidos molestos permanecen pese a sumario de la SMA

PUYEHUE. En el sector de Corral del Sur por meses ha funcionando una planta de áridos de una empresa constructora que sobrepasó la norma de decibeles.

Paola Rojas
 paola.rojas@australosorno.cl

Nuevamente vecinos del sector Corral del Sur, de la comuna de Puyehue, acusan ruidos que sobrepasarían la norma de decibeles, por parte de la empresa constructora Movitex, que realiza sus operaciones en ese lugar, estando encargada de obras de caminos en la región.

La situación viene desde hace meses, ante lo que hubo presencia de personal de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), lo que derivó en la aplicación de un sumario por sobrepasar la norma de emisión de ruidos.

Asimismo, la Seremi de Salud también abrió un expediente por incumplimientos en las condiciones laborales.

SIGUEN LAS AFECTACIONES

El representante de los vecinos de Corral del Sur, Álvaro Marchandon, señaló que luego de las medidas que tomaron la SMA y Salud, se mantienen los problemas que motivaron ese reclamo, pese a que se levantó sobre esa empresa un proceso sancionatorio porque esas fae-

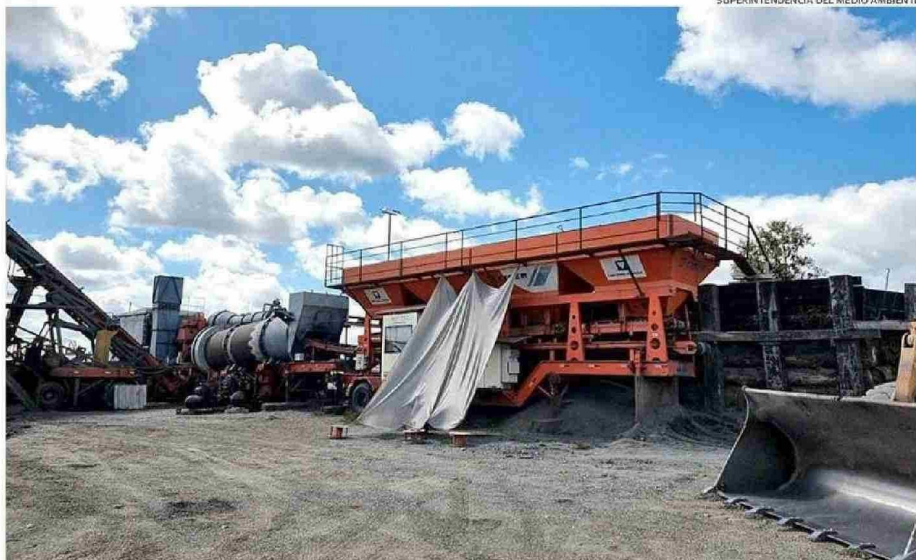
Una máquina chancadora genera los ruidos que inspeccionó la SMA. Vecinos aseguran que se mantiene esa situación.

25 familias viven en las cercanías de la planta, quienes -además- aseguran que están respirando el polvillo que sale de esas faenas.

nas sobrepasarían los decibeles permitidos para ese tipo de faenas, en las que es utilizada una máquina chancadora de material pétreo.

Especificó que no se trata sólo de ruidos, sino que esas labores también producen gran cantidad de polvo que se mantiene en suspensión, lo que por meses ha despertado la preocupación vecinal, ya que desconocen si hay daño a su salud, por estar expuestos a ese material particulado.

"Ayer (miércoles) funcionaron hasta las diez de la noche. La emisión de ruidos sigue es-



LA SMA LEVANTÓ UN PROCESO SANCIONATORIO EN ABRIL PASADO CONTRA LA EMPRESA, POR INFRINGIR LOS DECIBELES PERMITIDOS POR NORMA.

tando sobre la norma. Lo que nos llama siempre la atención es que la representante de Medio Ambiente ha dicho que ellos sólo miden ruidos, pero resulta que se observa una columna gigante de material particulado. No nos han hecho caso sobre eso", señaló.

PLAN DE CUMPLIMIENTO

La jefa de la Oficina Regional de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), Ivonne Mansilla, explicó que en el con-

texto del procedimiento sancionatorio iniciado en abril de este año en contra de la empresa Movitex Construcciones SpA, por incumplimientos a la norma de ruido, en su planta de asfalto, ubicada en la comuna de Puyehue, la SMA no ha recibido nuevas denuncias vinculadas a ruidos por el funcionamiento de esa planta de procesamiento de áridos.

Mansilla informó que el titular del proyecto presentó el 6 de mayo un programa de cum-

plimiento de la normativa infringida, así como para hacerse cargo de efectos ambientales que habrían provocado.

"Este programa de cumplimiento se encuentra en etapa de análisis, previo a su aprobación o rechazo. La conclusión de su análisis se dará a conocer oportunamente a las partes interesadas", aclaró la jefa regional de la SMA.

ACOGEN NUEVA DENUNCIA

Por otra parte, este jueves, des-

de la Dirección General de Aguas (DGA), declararon admisible otra denuncia hecha por los vecinos, por una eventual infracción al Código de Aguas.

Esta acusación apuntaba a una posible contaminación a cursos de aguas subterráneas del sector, lo que podría derivar en un nuevo proceso sancionatorio contra la empresa.

El Austral intentó comunicarse con Movitex, desde donde no hubo respuesta hasta el cierre de esta edición.